

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**43991** BARCELONA

Doña María José Hompanera González, Secretaria del Juzgado Mercantil número 6 de Barcelona,

Por el presente, hago saber, que en el Procedimiento de Concurso Voluntario tramitado bajo el nº 593/2009 - B se ha declarado mediante auto de fecha 29 de octubre de 2009 el Concurso de don Xavier Bori Aguilar, con DNI nº 77103255-X y domicilio en Carrer Balmes, nº 6 de Roda de Ter (Barcelona). Se ha designado como Administrador Concursal a doña Francisca López Ríos (Abogado), con domicilio en Via Augusta, 17-19, 2ª de Barcelona. Se hace saber a los acreedores que en el plazo de quince días desde la publicación deben comunicar sus créditos al Servicio Común Mercantil, sito en Ciutat de la Justicia, Gran Via de les Corts Catalanes, nº 111, Edificio C, 13ª planta de Barcelona, ante el que igualmente deberán efectuarse las personaciones en forma en el procedimiento, con la debida asistencia letrada y representación por medio de Procurador, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y ulterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal. La lista de acreedores puede consultarse en la Secretaría del Juzgado, sita la 12ª planta de la referida dirección.

Barcelona, 29 de octubre de 2009.- Secretaria.

ID: A090091390-1